

EXPULSION DE LA ESCUELA

Fecha _____

Escuela _____

Para el Padre/Guardián de:

Nombre del Estudiante: _____

Dirección del Estudiante: _____

Estimado Padre/Guardián,

Por la presente se le notifica que _____

Nombre de Estudiante

(Estudiante # _____) ha sido expulsado de la escuela por el ofensa de

_____ por _____ días de escuela,
Ofensa

Empezando el _____ y terminando el _____. Su estudiante puede regresar a la escuela el _____.

Durante el período de esta expulsión, su estudiante no estará en ninguna propiedad o en ningún edificio del Distrito Escolar de Columbus City y no asistirá a ninguna actividad del Distrito. Además, como resultado de la expulsión, su hijo no tendrá acceso a la Escuela de Elección, Elección de la Comunidad o el proceso de Inscripción Abierta para este año escolar.

La Sección 3313.66 del Código Revisado de Ohio le otorga el derecho de apelar esta acción a la Junta de Educación presentando un aviso de apelación ante el Tesorero dentro de los 14 días calendario. Para hacerlo, puede enviar una carta solicitando una apelación a la Oficina del Tesorero, Columbus City Schools, 270 East State Street, Columbus, Ohio 43215. Si solicita una audiencia de apelación, puede ser representado en dichos procedimientos y puede solicitarla que cualquier audiencia se realice en privado.

Debe acompañar a su hijo a la escuela para volver a inscribirse después del período de expulsión. Se le pedirá que muestre la verificación de dirección para volver a inscribir a su estudiante. Los documentos de verificación de dirección aceptables se pueden encontrar en www.ccsch.us/Enrollment.aspx. Si su estudiante ha sido transferido a una nueva escuela como parte de la acción disciplinaria, recibirá información sobre la nueva asignación escolar de su hijo.

Gracias por su cooperación y comprensión. El Distrito espera que su estudiante siga las regulaciones de la escuela y que haga más esfuerzos en el trabajo académico al regresar a la escuela.

Sinceramente,

Dr. John D Stanford
Superintendente Interino